

Asunto: Carta de no venta de alimentos. Guadalajara, Jal. 01 de Diciembre de 2012.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN JALISCO. COORDINADOR GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, SUPERIOR Y TECNOLÓGICA.

MTRO. JUAN CARLOS FLORES MIRAMONTES Presente.

Por este conducto me permito hacer constar que bajo protesta de decir verdad y advertido de las consecuencias legales de quienes incurren en falsedad ante alguna Autoridad, manifiesto que en esta institución educativa CENTRO DE VALORES no se ofrece el servicio de venta de alimentos.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

Director

Barajas Cervantes